



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002371-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a si existe en la Consejería de Cultura un informe con las conclusiones de prospección en los yacimientos arqueológicos "Castillo de Sandañuela", "Las Merchanas", "Las Arañas" y "Los Trampales" en Bermellar.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002245 a PE/002372.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Existe en la Consejería de Cultura un informe con las conclusiones de prospección realizadas en los yacimientos arqueológicos denominados "Castillo de Sandañuela", "Las Merchanas", "Las Arañas" y "Los Trampales" con motivo de las obras de concentración parcelaria a realizar en Bermellar (Salamanca) y que afectan a estos yacimientos y que debe realizarse acorde con la Declaración de Impacto Ambiental publicada en el Boletín del 15 de enero de 2002?**

Valladolid, 22 de marzo de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez